



Asamblea General

Distr. general
23 de agosto de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Tema 33 del programa provisional*

Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados

Labor del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados

Informe del Secretario General

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 59/121 de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 2004, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

“La Asamblea General,

...

1. *Elogia* al Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados por todo lo que ha hecho en el desempeño de la tarea que le confió la Asamblea General, así como por su imparcialidad;

2. *Exige* de nuevo que Israel, la Potencia ocupante, coopere con el Comité Especial en el cumplimiento de su mandato;

3. *Deplora* las políticas y prácticas de Israel que violan los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, descritas en el informe del Comité Especial correspondiente al período examinado;

* A/60/150.



4. *Expresa su profunda preocupación* ante la persistencia de la situación de crisis que existe desde el 28 de septiembre de 2000 en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, a raíz de las prácticas y medidas ilegales adoptadas por Israel, y condena especialmente el uso excesivo e indiscriminado de la fuerza contra la población civil, incluidas las ejecuciones extrajudiciales, a consecuencia de lo cual han resultado muertos más de 3.400 palestinos, entre ellos más de 750 niños, y decenas de miles heridos;

5. *Pide* al Comité Especial que, hasta que se ponga fin totalmente a la ocupación israelí, siga investigando las políticas y prácticas israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y en los demás territorios árabes ocupados por Israel desde 1967, en particular las violaciones por Israel del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949; le pide también que celebre consultas, según proceda, con el Comité Internacional de la Cruz Roja, de conformidad con su reglamento, para velar por que se salvaguarden el bienestar y los derechos humanos de los pueblos de los territorios ocupados y que presente un informe al Secretario General tan pronto como sea posible y posteriormente cada vez que sea necesario;

6. *Pide también* al Comité Especial que presente regularmente informes periódicos al Secretario General sobre la situación imperante en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental;

7. *Pide además* al Comité Especial que siga investigando el trato de los presos y detenidos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y en los demás territorios árabes ocupados por Israel desde 1967;

8. *Pide* al Secretario General que:

a) Proporcione al Comité Especial todas las facilidades necesarias, incluidas las que éste requiera para visitar los territorios ocupados, con objeto de que pueda investigar las políticas y prácticas israelíes a que se hace referencia en la presente resolución;

b) Siga proporcionando al Comité Especial el personal que necesite para el desempeño de su labor;

c) Envíe periódicamente a los Estados Miembros los informes mencionados en el párrafo 6 *supra*;

d) Se asegure de que se dé la mayor difusión posible a los informes del Comité Especial y a la información sobre sus actividades y conclusiones por todos los medios disponibles, por conducto del Departamento de Información Pública de la Secretaría, y que, cuando sea necesario, reimprima los informes del Comité Especial que se hayan agotado;

e) Le presente, en su sexagésimo período de sesiones, un informe sobre la realización de las tareas que le encomienda en la presente resolución;

9. *Decide* incluir en el programa provisional de su sexagésimo período de sesiones el tema titulado 'Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados'."

2. Se proporcionaron al Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados todas las facilidades necesarias. El Comité Especial se reunió en Ginebra del 18 al 24 de marzo de 2005 con ocasión del 61º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y asistió al debate sobre los temas del programa dedicados a la cuestión de Palestina. El Comité Especial se reunió de nuevo en Ginebra el 24 de junio de 2005 antes de emprender su misión anual sobre el terreno a Egipto, Jordania y la República Árabe Siria del 25 de junio al 9 de julio de 2005. Durante sus dos reuniones en Ginebra el Comité Especial celebró consultas con los representantes de las misiones permanentes pertinentes, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, el Comité Internacional de la Cruz Roja y organizaciones no gubernamentales. A causa de las restricciones impuestas a la extensión de los informes dirigidos a la Asamblea General, el Comité Especial no presentó informes periódicos durante el período que se examina.

3. Con arreglo al apartado d) del párrafo 8 de la resolución 59/121, se realizaron las actividades siguientes.

Departamento de Información Pública

4. El Departamento de Información Pública, en cumplimiento de la resolución 59/121 de la Asamblea General, y a través de los distintos medios de difusión a su alcance, difundió información sobre la labor realizada por el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados entre agosto de 2004 y julio de 2005, utilizando distintos medios a su disposición.

5. Cuando el Comité Especial emprendió una misión sobre el terreno a Egipto en junio de 2005, el Centro de Información de las Naciones Unidas en El Cairo se puso en contacto con los medios de comunicación para divulgar la visita. El Centro tradujo un comunicado de prensa sobre la misión y lo difundió a importantes periódicos de Egipto y la Arabia Saudita, así como a las agencias de prensa radicadas en El Cairo. El Centro organizó una conferencia de prensa para el Comité Especial el 29 de junio de 2005, a la que asistió una veintena de representantes de importantes periódicos de Egipto y otros países árabes. El Centro organizó también tres entrevistas exclusivas a miembros del Comité con periódicos de Egipto. La visita y las actividades de la misión fueron objeto de una amplia cobertura de prensa.

6. La Sección de Información sobre Reuniones del Departamento en la Sede emitió 14 comunicados de prensa sobre la labor del Comité durante el período que se examina —7 en inglés y 7 en francés—, incluido el examen del tema del programa por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) durante el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General. El 24 de junio de 2005 el Servicio de Información de las Naciones Unidas en Ginebra publicó un comunicado de prensa en el que constaba una declaración del Comité Especial.

7. El sitio de las Naciones Unidas en Internet mantuvo la página en la Web sobre la cuestión de Palestina en la página sobre Cuestiones Mundiales, con enlaces a otras páginas, incluida la base de datos del Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL). De enero a julio de 2005, la página en la Web sobre la cuestión de Palestina registró un total de 73.755 consultas y 7.106 visitas.

8. El Centro de Noticias de las Naciones Unidas, incluida su versión en árabe, informó de manera regular sobre la labor del Comité Especial en su muy difundido sitio en Internet.

9. La *Crónica ONU* se refirió a la labor del Comité Especial en su número 1 de 2005, como parte de su cobertura regular de las labores de la Cuarta Comisión de la Asamblea General. Su boletín temático electrónico *E-Alert* sobre la Cuarta Comisión incluyó la cobertura de las deliberaciones de la Comisión durante el período examinado, así como sus deliberaciones en años anteriores, incluyendo referencias al Comité Especial.

10. El Departamento, en cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto, organizó el seminario para medios de difusión internacionales sobre la paz en el Oriente Medio, que se celebró en El Cairo el 13 y 14 de junio de 2005 y en el cual se dilucidó la situación del pueblo palestino en materia de derechos humanos, en particular durante una mesa redonda para periodistas. Durante los meses de noviembre y diciembre de 2004, el Departamento ofreció un cursillo de dos semanas para periodistas árabes, algunas de cuyas sesiones estuvieron dedicadas a la cuestión de Palestina.

11. En febrero de 2005 se puso al día un folleto titulado *Las Naciones Unidas y la cuestión de Palestina* (DPI/2257/Rev.2) mediante la inclusión de información sobre acontecimientos relacionados con la construcción del muro en el territorio palestino ocupado. La misma información sirvió para actualizar la exposición permanente sobre Palestina en la Sede (en inglés) y en Ginebra (en francés).

12. En ocasión de la observancia anual del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, se organizó en la Sede una exposición cultural titulada "Firmes en Palestina", en la cual se mostró la versatilidad artística y la resistencia del pueblo palestino por medio de distintas manifestaciones artísticas, entre ellas pinturas, esculturas, fotografías e instalaciones, reunidas por la Unión de Artistas Palestinos. La exposición se mostró en el vestíbulo de visitantes del edificio de la Asamblea General y permaneció abierta al público del 29 de noviembre al 13 de diciembre de 2004.
